

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5413 *Resolución de 7 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 7.161, de 7 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para proveer:

162 plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, 121 de ellas por turno libre y 41 reservadas para el acceso de militares profesionales de tropa y marinería con más de cinco años de servicio.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Director General de Seguridad, Pablo Escudero Pérez.